



DESCARGO DEUDA SOFTWARE DERECHO DE ASEO, ROL N° 0081900002, POR SENTENCIA EN CAUSA ROL N° 9630-2023, DEL JUZGADO POLICIA LOCAL.

Vallenar,

24 OCT 2023



03780

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1.- Informe N° 70 de fecha 23 de Octubre del 2023, de la Encargada Rentas Municipales
- 2.- Ley N° 21.554 de fecha 18 de Abril del 2023.
- 3.- Sentencia Causa Rol N° 9630-2023 del Juzgado de Policía Local Vallenar.
- 4.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo
- 5.- Decreto exento N° 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 6.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de dato del software Derecho de Aseo, por Sentencia Causa Rol N° 9630-2023, del Juzgado de Policía Local Vallenar, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
13263	30/09/2016	7.482.-
13264	30/11/2016	7.482.-
7418	30/04/2017	7.328.-
7419	30/06/2017	7.328.-
Total		29.620.-

- 2.-Elimínese de los roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a la Sra. Gladys Cabello Castillo de la propiedad ubicada en _____
- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.
- 5.- El valor total \$ 29.620.- será imputado al Item 115-12-10-005-000-000 "Morosos Derecho de Aseo Domiciliario".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde

MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Control
- Depto.Rentas Municipales (3)
- Arch.Ofna de Partes

MFC/TIM/RPC/rpc.-

**Vallenar
Avanza**